

NOTIFICACIÓN DE CESIÓN

Quito, D.M., Mayo 29 de 2017

Señor

HERNÁN GERARDO GARZON CIFUENTES

Vicepresidente Ejecutivo

NHD SALUD Y BIENESTAR S.A.

Centro Comercial Multicentro Local No. 23

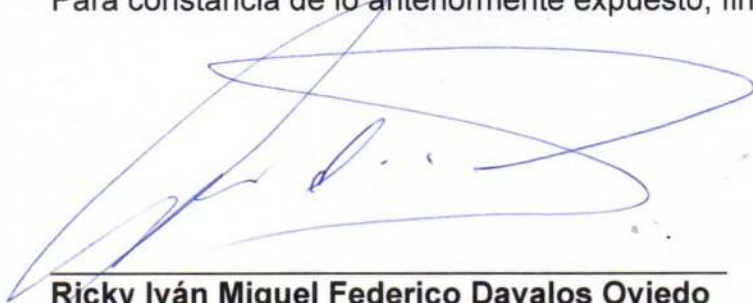
Ciudad

Notifico a usted que de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, que yo, **Ricky Iván Miguel Federico Dávalos Oviedo**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciado, portador de la cédula de identidad No. 1704432044, con domicilio en la calle Gonzalo Rumazo, Lote 60 y Gualguitagua, Edificio Ferrol, Quito, Ecuador, he procedido en esta fecha a ceder y transferir cien (100) acciones, numeradas de la 201 a la 300, inclusive; de la compañía **NHD SALUD Y BIENESTAR S.A.**, de un valor nominal de un (US\$1) dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de **Daniela Dávalos Arroyo**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, portadora de la cédula de identidad No. 1711232957, con domicilio en la Urbanización Campo Alegre, Calle Mirlos N45-82 y Golondrinas, Quito, Ecuador..

Solicito se sirva tomar nota de esta cesión en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Asimismo, usted se servirá, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de esta transferencia de acciones, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firmamos en de acto con el cesionario.



Ricky Iván Miguel Federico Dávalos Oviedo
Cedente



Daniela Dávalos Arroyo
Cesionario

Quito, 30 de Mayo de 2017

Señores

Superintendencia de Compañías

Calle Roca 660 y Amazonas

Quito, Ecuador

Ref.: Cesión de acciones de la compañía **NHD SALUD Y BIENESTAR S.A.**

Respetados señores:

En relación con el asunto de la referencia, en mi calidad de representante legal de la compañía **NHD SALUD Y BIENESTAR S.A.**, habiendo cumplido lo dispuesto en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, por medio de la presente le comunico que **Ricky Ivan Miguel Federico Dávalos Oviedo**, nacionalidad ecuatoriana, con cédula de Identidad No. **1704432044**, de estado civil divorciado, con domicilio en la calle Gonzalo Rumazo, Lote 60 y Gualguitagua, Edificio Ferrol, Quito, Ecuador; propietario de un mil ciento sesenta acciones (1.160) acciones; cedió cien (100) de sus acciones, que corresponden al 5% de las acciones de la Compañía; las mismas que están numeradas de la **201** a la **300**, a favor de **Daniela Dávalos Arroyo**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, portadora de la cédula de identidad No. 1711232957, con domicilio en la Urbanización Campo Alegre, Calle Mirlos N45-82 y Golondrinas, Quito, Ecuador.

La fecha de anotación en libro de acciones y accionistas es: 29 de Mayo de 2017. La inversión que realiza el cesionario es: Nacional

Así mismo una vez realizada esta transferencia, solicito se me conceda una nómina de accionista actualizada.

Atentamente,

HERNAN GERARDO GARZON CIFUENTES

Vicepresidente Ejecutivo

NHD SALUD Y BIENESTAR S.A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 171123295-7

APELLIDOS Y NOMBRES
DAVALOS ARROYO DANIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DAVALOS OVIEDO RICKY IVAN MIGUEL FEDERICO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARROYO ANNIE EUNICE

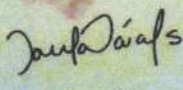
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-10

00045553

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO


GAE **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **BUFECOMES 2017** **CERTIFICADO PROVISIONAL** **REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA**

2da. VUELTA **02 / ABRIL / 2017**

FECHA: 02-06-2017 **No.** 0022472

Certifico: que la (el) ciudadana (o):
Davalos Arroyo Daniela

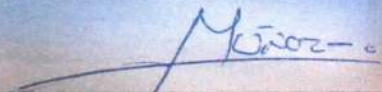
Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 171123295-7

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 30 de Junio de 2017. para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformedado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARIO (A) GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

Nº. 170443204-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
DAVALOS OVIEDO
RICKY IVAN MIGUEL FEDERICO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CONVENCIDO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
DAVALOS FEDERICO
OVIEDO CECILIA
QUITO
2015-09-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-04

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

88000122






CNE **ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

CERTIFICADO PROVISIONAL

2^{da.} VUELTA 02 / ABRIL / 2017

FECHA: 02-06-2017 **No.** 0022473

Certifico: que la (el) ciudadana (o):
Davalos Oviedo Ricky Ivan Miguel Federico

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 170443204-4

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 30 de Junio de 2017, para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARIO (A) GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

